ACTA DE INICIO

CONTRATO No. MC-087-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y CAMILA NIZAYETH MORA BUITRAGO, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.090.405.646 DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.

OBJETO:	**FORTALECIMIENTO A TRAVÉS DEL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES PSICOSOCIALES EN LA ESCUELA DE PADRES DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ**
CONTRATISTA:	**CAMILA NIZAYETH MORA BUITRAGO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.405.646 de Cúcuta, Norte de Santander
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR:	**TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($34.999.950) M/CTE**
PLAZO:	**QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**
No. DE DISPONIBILIDAD:	2024000594 del 30/10/2024

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá, **CAMILA NIZAYETH MORA BUITRAGO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.405.646 de Cúcuta, Norte de Santander, y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA,** y **ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA** secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en su condición de SUPERVISORA del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del contrato No. **MC-087-2024.**

CONSIDERANDO:

1. Que se trata de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.

2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP No. 2024000594 del 30/10/2024, por el valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($34.999.950) M/CTE**, documento que hace parte integral del presente contrato.

3. Que el municipio ha designado al Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, para efectos de que supervise la correcta ejecución del Contrato No. MC-087-2024.

En razón a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del Contrato No. MC-087-2024 el veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

2. Fijar como fecha de inicio el día: 20 de noviembre de 2024.
3. Fijar como fecha de terminación el día: 07 de diciembre de 2024.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	**CAMILA NIZAYETH MORA BUITRAGO** C.C No. 1.090.405.646 de Cúcuta, Norte de Santander